

Lima, 3 de febrero de 2023

00473

N° 014-PSG-D-UDID-CI-2023

Dr. Fernando Jesús Cerna Iparraguirre

Secretario Técnico

Consejo Nacional de Residencia Médico - CONAREME

Av. Paseo La República N° 6236 Of. 101, Miraflores



Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00187-2023-CONAREME-ST

Sirva la presente para saludarlo cordialmente y remitir los requisitos e impedimentos para el Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2023.

Requisitos en modalidad libre:

- Cumplir con las disposiciones complementarias 2023, establecidas por el COINAREME.

Requisitos en modalidad cautiva:

- Acreditar vínculo laboral con Clínica Internacional, no menor de un año, como médico.
- Presentar copia del contrato con Clínica Internacional, no menor de un año.
- Cumplir con las disposiciones complementarias 2023, establecidas por el COINAREME.

En caso de no cumplir con los requisitos mencionados líneas arriba y con las disposiciones señaladas en el marco normativo correspondiente, automáticamente, se procederá a la nulidad de postulación al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, siendo separados del mismo o de la plaza adjudicada de ser el caso.

Del mismo modo, exhortamos a su despacho y a las instituciones formadoras a realizar una revisión minuciosa de los documentos presentados por los postulantes, así como, precisar sanciones para los que presenten certificados que no coincidan con su salud física o mental.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración.

Atentamente.



Dr. Alfredo Guerreros Benavides
Director Médico Corporativo
Clínica Internacional



Dr. Luis Ernesto Guerra Díaz
Jefe de Investigación y Docencia
Clínica Internacional